



Auto	1795
Radicado	05266-31-03-003-2022-00142-00 (Acumulado 2022-00222)
Proceso	Verbal
Demandante	Clara Elena Gomez Gomez
Demandado	Urbanización Alcázar de La Sabana P.H.
Asunto	Traslado recurso – pospone tramite demás solicitudes

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

La parte demandante formuló reposición y en subsidio apelación contra el auto que acumuló los procesos de rads. 2022-00142 y 2022-00222 (folio 51 a 56 cuaderno principal), escrito del que no se hizo remisión a la contraparte. Además, presentó el desistimiento del juramento estimatorio (folios 61 y 62 idem).

En este orden, se pospondrá el pronunciamiento respecto del desistimiento al juramento estimatorio hasta tanto se resuelva el recurso en comento.

Por economía procesal, por este auto, dar traslado a la parte demandada, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio, de apelación, contra el auto del 27 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ